

Contra los actos notificados cabe recurso en el plazo de ocho días a partir de la publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad ante la Tesorería Municipal, conforme a lo dispuesto en el art. 187.1 del Reglamento General de Recaudación, significándole que aunque se interponga recurso el procedimiento de apremio solo podrá suspenderse en los casos y condiciones previsto en el art. 190 del citado Reglamento.

Melilla, 15 de Abril de 1991.

(33) El Recaudador, Fdo.: (Ilegible).

## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MELILLA

### FUNDACION MUNICIPAL SOCIO - CULTURAL

La Comisión Municipal de Gobierno, en sesión celebrada el día 18 del presente mes, acordó aprobar el expediente numero 1 de Modificación de crédito del presupuesto prorrogado para 1990, de la Fundación Municipal Socio-Cultural, por importe de 8.287.190 ptas., según el detalle:

1.- Aumento en el Estado de Gastos:

A) Suplemento de Crédito...

5250/7175.00 8.287.190 Area de Deportes

B) Disminución en consignaciones de partida de Gastos.

5250/7171.00 8.287.190 Area de Festejos

Lo que se hace público para que se presenten las reclamaciones oportunas

Melilla, 22 de Abril de 1991

(34) El Vicepresidente de la Fundación, Fdo.:  
Alberto Paz Martínez.

## JUZGADO DE INSTRUCCION NUM. 3

Cédula de Citación.- Juicio de Faltas 1145/89

En providencia del día de hoy, dictada en diligencia de juicio verbal de faltas seguidas bajo el número de la referencia, por imprudencia con resultado de lesiones y daños, el Sr. Juez de Distrito, ha acordado la citación de Aabib El Mousseau, de 20 años de edad natural de Beni-Sidel (Marruecos), Hijo de Salah y Mimona, soltero y en la actualidad

en ignorado paradero, para que en calidad de Perjudicado, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado el día Seis de Junio y hora de las 9,55 de su mañana, para la vista del juicio, advirtiéndole que deberá comparecer acompañado de los medios de prueba de que intenta valerse.

Y para que conste y sirva de citación en legal forma al reseñado, expido la presente que firmo y sello en Melilla a diecinueve de Abril de 1991.

(35) El Secretario, Fdo.:(Ilegible).

## JUZGADO DE INSTRUCCION NUM. 3

Cédula de Citación.- Juicio de Faltas 2297/88

En providencia del día de hoy, dictada en diligencia de juicio verbal de faltas seguidas bajo el número de la referencia, por imprudencia con resultado de lesiones, el Sr. Juez de Distrito, ha acordado la citación de Hassan Al-Lal Mohamed, natural de Melilla, de 24 años de edad, hijo de Ali y Fadma, casado, y en la actualidad en ignorado paradero, para que en calidad de Denunciado, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado el día 28 de Mayo y hora de las 9,40 de su mañana, para la vista del juicio, advirtiéndole que deberá comparecer acompañado de los medios de prueba de que intenta valerse.

Y para que conste y sirva de citación en legal forma al reseñado, expido la presente que firmo y sello en Melilla a diecinueve de Abril de 1991.

(36) El Secretario, Fdo.:(Ilegible).

## JUZGADO DE INSTRUCCION NUM. 1

### EDICTO

Doña Milagros del Saz Castro, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia Número Uno de los de Melilla.

Hago Saber: Que en este Juzgado, al núm. 75/91, se siguen autos de Jurisdicción Voluntaria sobre Declaración de Herederos Ab-Intestato por el fallecimiento de D. José Eulalio Valverde González, seguido a instancias de D. Alfonso Valverde León, en representación de sus hermanos D. Manuel Valverde León, D.ª María Jesús Valverde León, D. Angel Valverde León, D. Juan José Valverde León y de su Tía D.ª Filomena Valverde González,